

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre Acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: CA-00126/2014 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A2228 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 16:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04/10/2011. TRANSPORTA 8,00 M3 HORMIGON. ADJUNTO HOJA REGISTRO DATOS TECNICOS. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00127/2014 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A2228 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 16:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS NO HABIENDO EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO Y A LA FINALIZACIÓN DEL VIAJE EN LOS SUPUESTOS DE DETERIORO O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O EN CASO DE QUE ÉSTA NO OBRE EN PODER SUYO. MANIFIESTA TENERLA SOLICITADA EN LA DELEGACIÓN TTES DE CADIZ. ADJUNTO HOJA REGISTRO 'VU' TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00207/2014 Matrícula: 76-21DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Noviembre de 2013 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 15:46 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA SEVILLA CARECIENDO EL VEHÍCULO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PARA REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS. TRANSPORTANDO 20 VIAJEROS SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-00297/2014 Matrícula: 77-08DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:26 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR LOS SEGUROS PRECEPTIVOS CON COBERTURA SUFICIENTE. TRANSPORTA 8 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00327/2014 Matrícula: 66-51FWY- Titular: CONSTRUCCIONES ORTIZ VERDUGO SL Domicilio: PABLO CASALS ESQ AV MUSICA Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Noviembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 3 Hora: 10:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CADIZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5140 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1640 KGS. 46,85% TRANSPORTA 1,60 TM ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PESADO EN BASCULA FIJA ZONA FRANCA DE CADIZ MARCA MONTAÑA , MODELO CM6700, CLASE III, NUM. SERIE 22180, VERIFICADA FECHA 08-03-2012 VALIDA HASTA 08-03-2014. ADJUNTO CERTIFICADO 20M09713/1. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CA-00328/2014 Matrícula: 66-51FWY- Titular: CONSTRUCCIONES ORTIZ VERDUGO SL Domicilio: PABLO CASALS ESQ AV MUSICA Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Noviembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 3 Hora: 10:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CADIZ REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, LLEVANDO ALBARAN NUM. PL/2013.16797 EXPEDIDO POR "MILLAN CHICLANA" A NOMBRE DE "BAHIA GADIR INVERSIONES SL. CALLE ALGAR 9. CHICLANA FRA. B-72199615". MANIFESTANDO EL CONDUCTOR SER ASALARIADO DE ESTA. NO GUARDANDO RELACION NI LA MERCANCIA NI EL CONDUCTOR CON TITULAR DEL VEHICULO. -VEH LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00336/2014 Matrícula: 83-03GZF- Titular: GRANXATRANS PORRIÑO, S.L. Domicilio: PG. A GRANXA 97 Co Postal: 36400 Municipio: PORRIÑO (O) Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 35,5 Hora: 11:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORRIÑO (O) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 4:53 HORAS, ENTRE LAS 12:47 HORAS DE FECHA 06/11/13 Y LAS 19:15 HORAS DE FECHA 06/11/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. TRANSPORTA MARMOL. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CA-00337/2014 Matrícula: 83-03GZF- Titular: GRANXATRANS PORRIÑO, S.L. Domicilio: PG. A GRANXA 97 Co Postal: 36400 Municipio: PORRIÑO (O) Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 35,5 Hora: 11:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORRIÑO (O) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:43 HORAS DE FECHA 31/10/13 Y LAS 07:43 HORAS DE FECHA 01/11/13 DESCANSO REALIZADO 10:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:01 HORAS DE FECHA 31/10/13 Y LAS 05:13 HORAS DE FECHA 01/11/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. TRANSPORTA MARMOL. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CA-00338/2014 Matrícula: 49-82FZF- Titular: ORTEGA GONZALEZ, ANDRES Domicilio: CL CANTARRANAS, BUZÓN N° 17 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: ,2 Hora: 18:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA VILLAMARTIN EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 07:37 HORAS DE FECHA 04/11/13, Y LAS 10:37 HORAS DE FECHA 10/11/13. DESCANSO REALIZADO 21:26 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 20 HORAS E INFERIOR A 22 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:15 HORAS DE FECHA 08/11/13 Y LAS 15:41 HORAS DE FECHA 09/11/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 2 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: CA-00339/2014 Matrícula: 49-82FZF- Titular: ORTEGA GONZALEZ, ANDRES Domicilio: CL CANTARRANAS, BUZÓN N° 17 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: ,2 Hora: 18:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA VILLAMARTIN EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 07:05 HORAS DE FECHA 21/10/13, Y LAS 10:05 HORAS DE FECHA 27/10/13. DESCANSO REALIZADO 18:02 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 14:28 HORAS DE FECHA 26/10/13 Y LAS 08:30 HORAS DE FECHA 27/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. INFRACCION OBTENIDA POR LA TCM A TRAVES DE LA DGTTRANS . Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00

Expediente: CA-00383/2014 Matrícula: 51-88CFJ- Titular: FERNANDEZ DOMINGUEZ, JOAQUIN Domicilio: AVDA 14 DE ABRIL N° 64 -BLQ3 -4ª Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2013 Vía: CA-32 ACCESO P. PEXQUERO Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA 89 BOTTELLAS DE BUTANO Y PROPANO, VEHICULO LIGERO CÁRECE DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00384/2014 Matrícula: 51-88CFJ- Titular: FERNANDEZ DOMINGUEZ, JOAQUIN Domicilio: AVDA. 14 DE ABRIL N° 64- BLQ.3 -4ª Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2013 Vía: CA-32 ACCESO P. PEXQUERO Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% TRANSPORTA BOTTELLAS DE BUTANO Y PROPANO PESADO EN BASCULA MOVIL JNTA ANDALUCIA N 4690 Y 4691 SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-00503/2014 Matrícula: 73-62GHX- Titular: ASISTENCIA MK2 SL Domicilio: CRTA VILLA MANRIQUE S/N Co Postal: 41840 Municipio: PILAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2013 Vía: A381 Punto Kilométrico: 55 Hora: 17:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA PILAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:55 HORAS, ENTRE LAS 06:18 HORAS DE FECHA 27/11/2013 Y LAS 17:02 HORAS DE FECHA 27/11/2013, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00504/2014 Matrícula: 73-62GHX- Titular: ASISTENCIA MK2 SL Domicilio: CRTA VILLA MANRIQUE S/N Co Postal: 41840 Municipio: PILAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2013 Vía: A381 Punto Kilométrico: 55 Hora: 17:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA PILAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. TRANSPORTA VEHICULOS DESDE EL DEPOSITO JUDICIAL DE SAN ROQUE HASTA PILAS , NO LLEVANDO INSERTADA . TARJETA, SUPERANDO LOS 100 KMS.SE ADJUNTA TICKETS ACTIVIDAD. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00607/2014 Matrícula: 08-83GHB- Titular: AUTOMOVIL CLUB ANDALUCIA Y MELILLA S L Domicilio: C/ REAL 21 Co Postal: 41670 Municipio: PRUNA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA.VA REALIZANDO TRANSPORTE DE UN VEHICULO NUEVO, SIN MATRICULAR, DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS,. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO 24H UNIDAD INTRAVEHICULAR Y SE DILIGENCIA EL DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA AL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00608/2014 Matrícula: 08-83GHB- Titular: AUTOMOVIL CLUB ANDALUCIA Y MELILLA S L Domicilio: C/ REAL 21 Co Postal: 41670 Municipio: PRUNA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 22/11/2011. PLACA DE MONTAJE. TALLER AUTORIZADO E9A29102, ELECTRO FRIO MOTOR. TRANSPORTA VEHICULO RANGE ROVER, NUEVO, SIN MATRICULAR. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 21 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.